



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción: 1767

Número de Repertorio: 3774

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1767 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312738196	ALAVA MOREIR <mark>A JOHA</mark> N FILIBER <mark>TO</mark>	COMPRADOR
1300635032	PICO ALVARAD <mark>O JUAN AR</mark> TURO	VENDEDOR
1303348823	PICO PICO MAR <mark>GARITA CAN</mark> DELA <mark>RIA</mark>	VENDEDOR
0 6 1(1): : (11: ()	

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien Código Catasral Número Ficha Acto
LOTE DE TERRENO 6570105000 27100 COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 12 agosto 2021 Fecha generación: jueves, 12 agosto 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P01646
1			i .	1

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN



JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARIT

CANDELARIA PICO PICO

A FAVOR DE

JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA

CUANTÍA: USD. \$20.010,00

(DI 2

COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de agosto del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 76 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, tres, cinco, cero, tres, guión dos (130063503-2) y uno, tres, cero, tres, tres, cuatro, ocho, ocho, dos, guión

tres (130334882-3) respectivamente, ocupación agricultor y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, con domicilio en: Dirección: Sitio El Aromo, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0982949135; Correo Electrónico: s/c; en calidad de VENDEDORES; por otra parte, el señor JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA, ecuatoriano, estado civil casado con YESSAEL YURIZAN BAILÓN LUCAS, 31 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6), profesión ingeniero, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: Dirección: Urb. Azteca, Mz. "K", Villa 15, Manta – Manabí – Ecuador; Teléfono: 0995083139; Correo Electrónico: alavajohan 1989@hotmail.com; en calidad de COMPRADOR; y, por otra parte, a ruego y petición de los señores JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, por no saber leer ni escribir, comparecen las siguientes personas: UNO. – El señor JOSÉ GREGORIO DELGADO CHÁVEZ, ecuatoriano, estado civil casado, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, dos, cuatro, tres, guión dos (130629243-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, DOS. - El señor MICHAEL RODRIGO ARROBA ALMEIDA, ecuatoriano, estado civil casado, 48 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, cinco, cuatro, dos, nueve, guión dos (130715429-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, en calidad de TESTIGOS; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron encionada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que elevera escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenero y que transcribo es el siguiente. - "SEÑOR NOTARIO" En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen al otorgamiento de la presente COMPRAVENTA, por una parte, los **PICO ALVARADO** cónyuges, señores JUAN ARTURO MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 74 y 76 años de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, tres, cinco, cero, tres, guión dos (130063503-2) y uno, tres, cero, tres, tres, cuatro, ocho, ocho, dos, guión tres (130334882-3) respectivamente, ocupación agricultor y ejecutiva del hogar, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte VENDEDORA; por otra parte, el señor JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA, ecuatoriano, estado civil casado con YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS, 31 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6), profesión ingeniero, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en

derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte COMPRADORA; y, por otra parte, a ruego y petición de los señores JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, por no saber leer ni escribir, comparecen las siguientes personas: UNO. - El señor JOSÉ GREGORIO DELGADO CHÁVEZ. ecuatoriano, estado civil casado, 51 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, dos, nueve, dos, cuatro, tres, guión dos (130629243-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, DOS. - El señor MICHAEL RODRIGO ARROBA ALMEIDA, ecuatoriano, estado civil casado, 48 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, cinco, cuatro, dos, nueve, guión dos (130715429-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como los TESTIGOS. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. cónyuges, señores **JUAN ARTURO PICO ALVARADO** MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, son legítimos propietarios de un lote de terreno s/n ubicado en el Sector El Aromo, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 112.72 M. R. S 51 31 45 E; POR EL SUR: CAMINO DE HERRADURA CON 152.10 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO; POR EL ESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 108.22 M. R. S 19 13 54 W; y, POR EL OESTE: ORDOÑEZ



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DELGADO FELIX ALBERTO CON 100.89 M. R. N 40 45 22 E. ÁREA TOTAL: 1.3340 HAS. Inmueble adquirido mediante Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 15 de diciembre del 2.010, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 11 de marzo del 2.011, con el número de inscripción 692 y reporto número 1.429. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la FICHA REGISTRAL Nº 27100 que se a la la presente como habilitante. TERCERA: COMPRAYEN TATALICON LES antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte VENDEDORA, señores JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARITA CANDELARIA PICO PICO, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte COMPRADORA, señor JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno s/n ubicado en el Sector El Aromo, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 112.72 M. R. S 51 31 45 E; POR EL SUR: CAMINO DE HERRADURA CON 152.10 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO; POR EL ESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 108.22 M. R. S 19 13 54 W; y, POR EL OESTE: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO CON 100.89 M. R. N 40 45 22 E. ÁREA TOTAL: 1.3340 HAS. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de VEINTE MIL DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$20.010,00), que la parte COMPRADORA, paga de la

siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte VENDEDORA, declara tenerlo recibido de manos de la parte COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA. - La parte VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. SEXTA: SANEAMIENTO. -La parte VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. NOVENA: AUTORIZACIÓN. - La parte COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

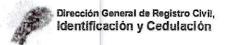
correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA:** ACEPTACIÓN. – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impriesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". – (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo guan orlino dire lo cual doy fe.

F) SR. JUAN ARTURO PICO ALVARADO

C.C. 130063503-2

F) SRA. MARGARITA CANDELARIA PICO PICO C.C. 130334882-3 F) SR. JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA C.C. 131273819-6 Sore grugorio velgado H.

F) SR. JOSÉ GREGORIO DELGADO CH C.C. 130629243-2 (TESTIGO) F) SR. MICHAEL RODRIGO ARROBA ALMEIDA C.C. 130715429-2 (TESTIGO) DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA.



THE OUNTA DEL CAN

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300635032

Nombres del ciudadano: PICO ALVARADO JUAN ARTURO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANT&M

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PICO MARGARITA CANDELARIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1968

Nombres del padre: PICO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 216-606-72088

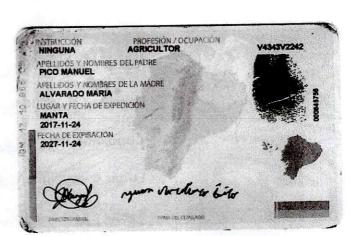
Director General

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







year Atheres Jaks

1303348823

Margarita & Pino



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303348823

Nombres del ciudadano: PICO PICO MARGARITA CANDELARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE \$944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Instrucción: INICIAL

Cónyuge: PICO ALVARADO JUAN ARTURO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PICO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

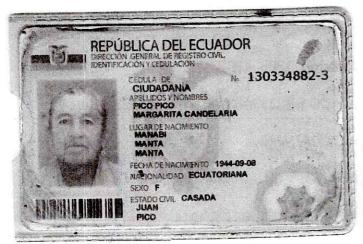
N° de certificado: 215-606-72197

JAL YEAT Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

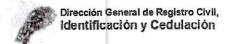
Documento firmado electrónicamente







Margari E- & Pico



HARIA ODINTA DEL C

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306292432

Nombres del ciudadano: DELGADO CHAVEZ JOSE GREGORIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES ACOSTA ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: DELGADO SANCHEZ PEDRO RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ PICO MARIA FLORESMILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 210-606-72265

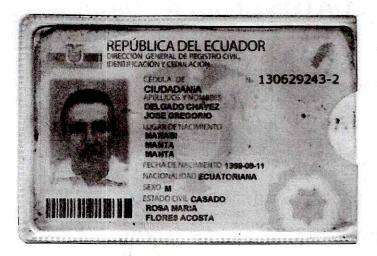
210-606-72265

AL Veat

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









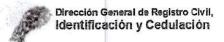


Tose gragorio Dalgado Mr.

NCTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devirelto al interesado Manta, a

Dr. Diego Chamorre Peyinesa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307154292

Nombres del ciudadano: ARROBA ALMEIDA MICHAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDESNALES ESPERNALES

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAMBEL PALADINES JOHANNA PIERINA

Fecha de Matrimonio: 4 DE FEBRERO DE 2005

Nombres del padre: ARROBA BARREIRO JOEL MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA CEDEÑO CRUZ MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 214-606-72386

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







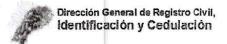




7/25

Dr. Diego Chamorro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312738196

Nombres del ciudadano: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANT

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016.

Nombres del padre: ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 217-606-72484

217-606-72484

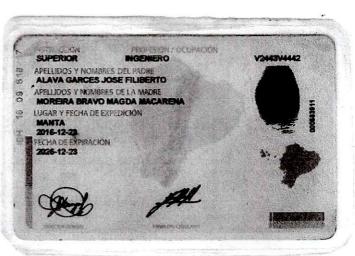
FALrean

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











NOTARIA QUINTA DUL CANTON MANTA Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesacio 0 3 AGO 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa





Ficha Registral-Bien Inmueble

27100

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016849 Certifico hasta el día 2021-07-29:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Predio:

Parroquia: MANTA

Código Catastral/Indentif.Predial: 6570105000 Fecha de Apertura: viernes, 11 marzo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Provincia de Manabí

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Lote N.- S/N Parroquia Manta, superficie 1.3340 HAS.Con las siguientes medidas y linderos:

Norte: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 112.72 M. R. S 51 31 45 E Sur: CAMINO DE HERRADURA CON 152.10 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO. Este: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 108.22 M. R. S 19 13 54 W Oeste: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO CON 100.89 M. R. N 40 45 22 E. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN



Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE	692 viernes, 11 marzo 2011	11854	11863

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

inscrito el: viernes, 11 marzo 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 diciembre 2010

Fecha Resolución: martes, 20 abril 2010

a.-Observaciones:

Cantón Notaría: MANTA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO. 1004M08541. El lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Lote N.- S/N Parroquia Manta, superficie 1.3340 HAS. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 112.72 M. R. S 51 31 45 E. POR EL SUR: CAMINO DE HERRADURA CON 152,10 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO. POR EL ESTE: ACOSTA SANTANA HADA TELESILDA EN 108.22 M. R. S 19 13 54 W. POR EL OESTE: ORDOÑEZ DELGADO FELIX ALBERTO CON 100.89 M. R. N 40 45 22 E.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	PICO ALVARADO JUAN ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	PICO PICO MARGARITA CANDELARIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones:

Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Número de Inscripción: 692

Número de Repertorio: 1429

Folio Inicial: 11854

Folio Final: 11854





Emitido el 2021-07-29
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PICO ALVARADO JUAN ARTURO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016849 certifico hasta el día 2021-07-29, la Ficha Registral Número: 27100.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 61 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062021-036193

Nº ELECTRÓNICO : 211415

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisande el Catastro de vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El prodicio de la constató que:

El predio de la clave: 6-57-01-05-000

Ubicado en:

SAN LORENZO EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

13340 m²

PROPIETARIOS

TROFILIARIOU			
Documento	Propietario		
1300635032	PICO ALVARADO JUAN ARTURO Y PICO PCO MARGARITA-		

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

20.010.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

20.010.00

SON:

VEINTE MIL DIEZ DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. El presente trámite se ha revisado con la información disponible que se ha podido relacionar para el respectivo estudio y sumado a la desactualización catastral existente no se puede determinar que exista conflictos. Se deja salvado el derecho a terceros

«"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-07-01 10:40:55









edios en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072021-038965 fanta, jueves 29 julio 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de PICO ALVARADO JUAN ARTURO con cédula de ciudadanía No. 1300635032.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 072021-039083 Manta, jueves 29 julio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

DE Chamorro Dellinosa Managaria SCENTRALIZADO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTE MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-57-01-05-000 perteneciente a PICO ALVARADO JUAN ARTURO Y PICO PCO MARGARITA con C.C. 1300635032 ubicada en SAN LORENZO EL AROMO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,010.00 VEINTE MIL DIEZ DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 28 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR









Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/032522

DE ALCABALAS

Fecha: 07/29/2021

Por: 160.08

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/29/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PICO ALVARADO JUAN ARTURO

Identificación: 1300635032

Teléfono: 052933567

Correo: cfd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Identificación: 1312738196

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: SE APLICA EL DESCUENTO POR SER DE LA 3ERA EDAD

PREDIO:

Fecha adquisición: 15/11/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área Dirección

Precio de Venta

6-57-01-05-000

20010.00

13340.00

SANLORENZOELAROMO

20,010.00

VE-072651

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS		200.10	100.05	0.00	100.05
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		60.03	0.00	0.00	60.03
		Total⇒	260.13	100.05	0.00	160.08

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad		1	100.05
			Total=>	100,05



Desde 1890

CUERPO DE BOMBEROS DE MAÑJA

Al servicio de la COMUNIDAD Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 13600 20070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

	C	ONCEPTO - CERTIFICADO DE SOI	VENCIA	ANIA DEL CR
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
43220	2021/08/03 15:06	03/08/2021 03:06:00p.m.	687088	
FAVOR DE	PICO ALVARADO JUAN ARTURO Y PICO	PCO MARGARITA C.I.: 1300635032		
		CERTIFICADO de Sol	vencia	CERTIFICADO № 2816
	RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	Vericia	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-T	OTAL (2)

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/02

BanEcuador B.P. 09/03/2020 02:12:20 p.m/OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBÍERNO PROVINCIAL DE MANA

RI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1072135191

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OPINGO

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.

Bavez

RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA SARQUI, CANTAN

DETALLE DE PACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 131-528-000000099 Fecha: 07/03/2020 02:12:32 p.m.

No. Autorizaciśn: 0703202001176818352000121315280000000992020141211

Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE

A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTUN

 Descripcion
 Total

 Recaudo
 0.54

 SubTotal USD
 0.54

 I.V.A
 0.06

 TOTAL USD
 0.60



CUANTÍA DEL ACTO O

CONTRATO:

20010.00

Factura: 001-005-000005996



20211308005P01646

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO 20211308005P01646 Escritura Nº: ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA 3 DE AGOSTO DEL 2021, (15:48) FECHA DE OTORGAMIENTO: **OTORGANTES** OTORGADO POR Documento de No. Identificación Persona que le Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad identidad representa PICO ALVARADO JUAN POR SUS PROPIOS ECUATORIA VENDEDOR(A CÉDULA 1300635032 Natural ARTURO DERECHOS NA PICO PICO MARGARITA POR SUS PROPIOS ECUATORIA VENDEDOR(A CÉDULA Natural 1303348823 CANDELARIA **DERECHOS** NA DELGADO CHAVEZ JOSE POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** Natural CÉDULA 1306292432 TESTIGO GREGORIO DERECHOS NA ARROBA ALMEIDA MICHAEL POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** CÉDULA Natural 1307154292 TESTIGO RODRIGO DERECHOS NA A FAVOR DE Documento de Persona que Persona Nombres/Razón social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad Identificación identidad representa ALAVA MORFIRA JOHAN POR SUS PROPIOS **ECUATORIA** COMPRADOR Natural CÉDULA 1312738196 **FILIBERTO** DERECHOS NA (A) UBICACIÓN Provincia Cantón Parroquia MANABÍ MANTA MANTA **DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:** OBJETO/OBSERVACIONES:

CERTIFICA	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA					
ESCRITURA Nº:	20211308005P01646					
FECHA DE OTORGAMIENT O:	3 DE AGOSTO DEL 2021, (15:48)					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Uv1BRCzg7XQfEtVpIR3AYHtkM13705IFyvwGvmArhRIXydJA9SDoEtK; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/xUjNycDMtUkV					
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lkFPUjZTQTZOT1RycFB4N1MzYzilMnc9PSIsInZhbHViljoiQ0wxdEs xQkh2dXNpOE5MUFVhTFRFZz09liwibWFjljoiNDY2NTQzNzkzZWEyN2M4MzczY2JINDE2OTRmMWU1NGUyMTc3MTNmODU2NGU5MzJmYziiZjU5OT UzNzNhNmU5OCJ9					

2:	
Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/paGdL1Gw9gM7fsr14D8JJHIZh39577hqdMutnguRje8IrKtXKerWvA 2; https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/8vY0ObpGsPpjOYS5zkSy627ub39696XkWZCx2EVwf0nlmK5hfOc xYIW
OBSERVACIÓN:	

NOTARIA QUINTA DEL CANTONNA PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTONNA PERINDIA PONINTA DEL CANTONNA PERINDIA POR PER

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorgan JUAN ARTURO PICO ALVARADO Y MARGARITA CANDELARIA PICO PICO a favor de JOHAN FILIBERTO ÁLAVA MOREIRA. – Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2.021). –

o chamorro

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO GUINTE DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA

2. 例を ・ 表質類を指導し accompliate of a property accomplished accomplish

